

RIAL 2012 DETERGENTES, S.L., entienden la **Calidad y Sostenibilidad** como factores estratégico clave para poder adaptarnos a un mercado cada vez más competitivo y cambiante, constituyendo el mejor argumento para competir, **garantizar nuestra continuidad y asegurar la protección del Medio Ambiente y la minimización de nuestro impacto ambiental**.

RIAL 2012 DETERGENTES, S.L., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos de limpieza y afines con una larga trayectoria y experiencia, adopta el compromiso de establecer los medios de gestión, procesos, procedimientos y buenas prácticas necesarios para conseguir la mejora continua del sistema integrado, por lo cual manifiesta y transmite su compromiso con los siguientes principios:

- Ofrecer productos seguros y de calidad a nuestros clientes sin poner en riesgo la seguridad de los consumidores, elaborando productos de limpieza y afines a partir de materias primas de alta calidad producidas bajo un control riguroso, cumpliendo la normativa y aplicando las mejores prácticas del sector.
- La Dirección se compromete a proveer de los recursos (materiales y personales) necesarios a todo el personal y asegurarse que el personal es consciente de la importancia y necesidad hacia la sociedad para la elaboración de productos seguros.
- Asegurar que existe una comunicación bidireccional (de La Dirección a los trabajadores y de los trabajadores a la Dirección) para poder exponer nuevas ideas de mejora, dudas, problemas detectados, resolución de los mismos, en el ámbito de la gestión de calidad y seguridad de los productos.
- Tomar en consideración las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, organismos oficiales, colaboradores, etc.)
- Asegurar la satisfacción y expectativas de los clientes, cumpliendo sus requisitos y lo establecido en los contratos, todo ello cumpliendo con la legislación, reglamentación, requisitos legales aplicables y otros requisitos de la actividad en materia de calidad y Ambiental.
- La Dirección implanta y mantiene al día el Sistema de Gestión, determinando sus objetivos y metas de acuerdo a ésta política.
- Los Recursos Humanos son la base para conseguir los objetivos propuestos, con el total apoyo de su Dirección que asignará los recursos necesarios para formar, informar y sensibilizar al personal. De manera que se asegure la formación y capacitación continua de nuestra plantilla así como la información y sensibilización en materia ambiental.
- Los proveedores son considerados como parte de la organización, los cuales son seleccionados de acuerdo a nuestros criterios de evaluación, poniendo a su disposición nuestra experiencia y conocimiento para requerirles actuaciones adecuadas a nuestro sistema.
- La gestión correcta de todos los residuos que generamos, la minimización de nuestro impacto ambiental y nuestro compromiso de prevención de la contaminación.
- Promover, el consumo eficiente de energía y materias prima, la reducción de residuos, emisiones y vertidos a lo largo del ciclo de vida de nuestros productos.
- Todos los niveles de la organización afectados están perfectamente informados, incluyendo aquellos que trabajen en nombre de nuestra organización, siendo también accesible al público en general.
- Realizar el seguimiento de las diferentes actividades en base a indicadores, obteniendo información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren, tanto los servicios prestados como los procesos en la gestión.
- Mejorar Continualmente el Sistema de Gestión integrado para promover la mejora de los procesos y el Desempeño ambiental de la organización.

La Dirección se compromete a revisar el Sistema de Gestión para garantizar su eficacia y que sea apropiada al contexto de la organización, apoyando su dirección estratégica; y se responsabiliza de que su Política esté a disposición del público y sea conocida, entendida y aplicada por todos los empleados y personas que colaboran con la organización.

Fdo.: José Ramón Benito Martínez
(Gerente Rial 2012 Detergentes, S.L.)

LOGROÑO, 25 de Noviembre del 2024

(Rev. 02)